

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 19 de Noviembre de 1891.

Número 219.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

#### CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00

Número suelto ..... 0-10

#### AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escastí.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Escarrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teótimo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

#### EDITORIAL.

##### Empresa redentora.

Séame permitido un pequeño exordio. El señor Redactor de este diario se halla hoy enfermo, cosa que en verdad siento, y su sillón vacío me ha dado la tentación de cometer una suplantación provisional (que espero me será perdonada en gracia de la intención), con el objeto de contarle al público lector, cómo hoy, á las 12 m. nos reunimos en uno de los salones del Club Internacional:

El señor Presidente de la República, Licenciado don José Joaquín Rodríguez, Señor Obispo de la Diócesis, don Bernardo Augusto Thiel,

Sres. Lic. don Ascensión Esquivel  
Dr. .. Antonio Cruz  
.. Adolfo Bonilla  
Lic. .. Cleto González  
.. Fabián Esquivel  
.. Federico Tinoco  
.. Francisco Peralta  
.. Gaspar Ortuño  
.. Juan Hernández  
.. Juan Rojas Troyo  
.. José Rodó  
.. Lesmes Jiménez  
.. Luis Hernández F.  
.. Mauro Fernández  
.. Máximo Fernández  
.. Manuel Aragón  
Dr. .. Martín Bonnefil  
.. Pánfilo Valverde  
Lic. .. Rafael Chacón  
.. Ricardo Cooper  
.. Ricardo Villafranca  
.. Ricardo Pacheco  
Dr. .. Tomás Calnek  
.. Francisco Serrano

Estas personas constituyen una parte de los caballeros que han suscrito acciones para la *Sociedad Agrícola* iniciada en breve hora por el señor doctor don Antonio Cruz, si no estoy equivocado.

Llamando en mi auxilio los ligeros apuntes que allí hice, más que á mi gastada memoria, voy á tratar de dar un resumen de la reunión, y espero que se me disculpe cualquiera inexactitud involuntaria, pues no es fácil retener sino el conjunto de las ideas más salientes que se emitieron.

El señor Licenciado Rodríguez, á quien por su posición de primer Magistrado de la República le tocó presidir esta reunión preparatoria, después de elogiar la bondad del pensamiento que allí nos congregaba, indicó la conveniencia de designar una Comisión que tomando por base el programa general presentado por los iniciadores de la idea, formulara los estatutos, y solicitó el parecer de los presentes sobre si se adoptaban de una vez las cláusulas de dicho programa, ó se dejaban para discutirlos en una reunión próxima.

El Doctor Cruz dió lectura á una nueva cláusula que creía conveniente agregar como 3ª y excitó á los concurrentes para hacer las ampliaciones que quisieran al programa.

El Licenciado don Mauro Fernández disertó con la claridad, precisión y tino acos-

tumbrados, acerca de los generosos y trascendentales fines de la institución, la cantidad que juzgaba necesaria para darle toda la extensión comprendida en el programa, los recursos con que en su concepto podría contarse, lo que principalmente debía emprenderse con ellos, y cómo debía irse progresando á medida que fueran allegándose fondos; la protección que él creía deber prestarle el Gobierno y la necesidad que se tendría de este auxilio.

El Doctor Cruz manifestó que en el programa no había nada que pudiera postergarse, y punto por punto fué haciendo la demostración de la conveniencia de darles á todos, aunque en pequeña escala, el desarrollo simultáneo que requerían, indicando el modo como debía procederse en relación con los recursos.

El señor don Manuel Aragón dió lectura á todas las bases del programa, en la forma que se verá en seguida:

#### PROYECTO.

##### *Sociedad Agrícola Costarricense.*

*Objeto de la Sociedad.*—Fomentar, extender y mejorar por todos los medios que estén á su alcance la agricultura en Costa Rica.

Para alcanzar ese objeto serán materias que merezcan especial atención de la Sociedad:

1ª La enseñanza teórica y práctica de la agricultura, promoviendo y fomentando el establecimiento de cursos especiales en las escuelas públicas y privadas, haciendo dar conferencias sobre los puntos más prácticos é importantes, sosteniendo ó subvencionando *fincas-escuelas*, preparando los elementos indispensables para fundar un establecimiento de enseñanza científica ó superior, y estimulando con premios ó de otra manera las publicaciones útiles para la difusión de la enseñanza de la agricultura.

2ª La fundación y conservación de un almacén ó museo agrícola donde se procurare tener las colecciones más completas que sea posible de todos los tipos de productos naturales, indígenas ó extranjeros, de instrumentos y aparatos de cultivo, de catálogos, instrucciones y referencias relativas á dichos productos é instrumentos, y en general de cuanto pueda interesar al estudio de la agricultura y de las industrias anexas á ella.

3ª Vigilar y atender los intereses de la agricultura en sus relaciones con la legislación y la administración.

4ª El establecimiento de un laboratorio químico agrícola, donde pueda

hacerse el análisis científico de los terrenos, plantas y materias de abonos.

5ª La publicación de un periódico en que la Sociedad dé cuenta de sus trabajos y que sirva de órgano á los intereses agrícolas del país.

6ª El establecimiento de una oficina central que se ocupe de la contabilidad de la Sociedad, de iniciar y mantener las relaciones de ésta con las instituciones análogas de otros países, de hacer venir las mejores publicaciones sobre agricultura, lo mismo que los catálogos, muestras y demás cosas necesarias para que podamos conocer y buscar los instrumentos, máquinas, semillas y animales que conduzcan á mejorar las razas de animales indígenas y nuestro sistema en plantaciones y de cultivo. Esta oficina se ocupará también de fomentar la inmigración de agricultores y trabajadores propios para las diversas explotaciones rurales y servirá de intermediaria entre los propietarios é industriales del país y los inmigrantes y trabajadores, ya para hacer venir y procurarles trabajo á los inmigrantes, ó ya para intervenir en los contratos de servicio, etc

7ª La introducción, aclimatación y propagación de las especies y variedades que sean más útiles al país, tanto en el reino animal como en el vegetal.

8ª El mejoramiento y multiplicación de las especies raras y variedades de animales ó de vegetales indígenas.

9ª Finalmente, la Sociedad promoverá y facilitará la reunión de congresos agrícolas, las exposiciones y concursos y la fundación de sucursales en las provincias, etc.

*Fondos.*—Los fondos para llevar á efecto los trabajos que la Sociedad se propone serán:

1º Las cuotas mensuales que deben pagar los socios.

2º Las subvenciones nacionales ó municipales y las donaciones ó legados que se hagan á la Sociedad; y

3º Los productos de las fincas-escuelas y las demás entradas que la Sociedad pueda arbitrar.

El señor Presidente hizo una concienzuda exposición de cómo podía ir dándosele el necesario desarrollo, la conveniencia de que la empresa fuese enteramente independiente del Gobierno, á fin, entre otras cosas, de que pudiera darse cuenta exacta de sus propias fuerzas, y de qué modo podía ese mismo Gobierno auxiliarla y coadyuvar á su progreso sin necesidad de que le estuviese sometida en forma alguna.

Sometido á aprobación el programa, fué aprobado por unanimidad; quedando á cargo de la administración de la sociedad el determinar el orden de preferencia de sus fines.

Después de un intervalo de algunos minutos, el señor

Presidente tomó el parecer de los socios acerca de si querían que se discutiesen las bases siguientes, ó se le pasaban á la Comisión que fue nombrada para que las presentase en forma en la reunión próxima, á saber:

1.<sup>a</sup> Se le señala término á la sociedad.

2.<sup>a</sup> Qué tiempo dura el compromiso de los socios.

3.<sup>a</sup> Se mantienen las cuotas fijadas provisionalmente.

4.<sup>a</sup> En qué forma y en qué términos debe hacerse el pago de las cuotas.

Emitieron sus ideas en pro y en contra y especialmente acerca de la duración de la sociedad, los señores don Máximo Soto, Lic. don Mauro Fernández, el señor Thiel, el mismo señor Presidente, el Dr. Cruz y el señor Aragón.

Estando todos conformes en que las bases pasaran á la Comisión que hubiera de nombrarse, el Lic. Rodríguez indicó que el Comité que hasta ahora ha venido organizando la sociedad y dándole inmediato desarrollo, debía en su concepto subsistir. Ese Comité lo componen los señores:

Jesús Núñez.  
Ernesto Rohrmoser.  
Mauro Fernández.  
Tomás M. Calnek.  
Manuel Aragón.  
Cleto González Víquez.  
Mariano Montealegre.  
Antonio Cruz.

Así fué acordado por la reunión.

El Dr. Cruz manifestó que era conveniente que se nombrase un consejo auxiliar de ese Comité y propuso á los señores:

D. José J. Rodríguez.  
Señor. Obispo.  
D. Joaquín Lizano.  
D. Pánfilo Valverde.  
Dr. D. Daniel Núñez.  
D. Franc. Peralta.  
D. Gaspar Ortuño.  
D. Bernardo Soto.  
D. Juan Hernández.  
D. Juan Rojas.

Así fué acordado también, recomendando á unos y otros el pronto despacho de su cometido.

Ahora, y puesto que he concluido la crónica de la memorable sesión de este día, que ha venido á dar aliento y vida á esta redentora empresa, justo es decirle al país, para que él conozca á los que le hacen bien, cómo y de qué manera ha tenido origen la idea, y quiénes han coadyuvado con verdadero espíritu patriótico, á su prosecución:

esto es lo que sabrá el lector si quiere pasar la vista por los documentos voy á copiar:

En la ciudad de San José, capital de la República de Costa Rica, á los diez días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.

Reunidos los abajo firmados con la mira de establecer los preliminares para la fundación de una sociedad que se ocupe del fomento y progreso de los intereses de la agricultura, hemos convenido en lo siguiente:

1.<sup>o</sup>—Que se encarguen los aquí presentes de invitar á todas las personas que deseen colaborar en los fines de la sociedad, adoptando la base de cien pesos como cuota de entrada y cinco pesos de contribución mensual.

2.<sup>o</sup>—Que cuando se hayan reunido siquiera cincuenta socios, se convoque á una reunión para establecer las bases definitivas de esta asociación.

Jesús Muñoz.—Ernesto Rohrmoser.—Mauro Fernández.—Tomás M. Calnek.—Manuel Aragón.—Cleto González Víquez.—Mariano Montealegre.—Antonio Cruz.

Los abajo firmados nos inscribimos como socios de la "Sociedad Agrícola Costarricense", entendidos de que la cuota de entrada y la contribución mensual que cada socio debe pagar son de cien pesos la primera y de cinco pesos la segunda.

San José, 12 de Noviembre de 1891.

José J. Rodríguez, Bernardo Augusto, Obispo de Costa Rica; J. Lizano, P. J. Valverde, R. Iglesias, M. Bonnefil, L. S. Jiménez, Ascensión Esquivel, Ricardo Jiménez, Federico Tinoco, Antonio Cruz, Ern. Rohrmoser, Cleto González Víquez, J. Alfaro F., Máximo Fernández, Manl. Aragón, pp. Fabián Esquivel, Raf. Cañas; Ric. F. Cooper, J. Vargas M., G. Ortuño, Juan Hernández, Tomás M. Calnek, C. B. Runnebaun, José Rodó, José Feo, Bernardo Soto, Gorgonio Herrero, Guillermo Steinvort, A. González Soto, Francisco Alvarado C., Villafranca Hnos. & C<sup>o</sup>, José M. Ugalde, Minor C. Keith, Walter J. Ford, Andrés Venegas, Franco, Serrano, Jqn. Aguilar, Juan B. Quirós, Rafael Chacón, Mariano Montealegre h., Daniel Núñez, Telésforo Alfaro, J. Rojas, Walter C. Riotte, V. M. Herrán, F. N. Millet, Ad. Bonilla, Luis Fernández, John Meiggs Keith, Pantaleón Córdoba.

Muchas cosas y buenas se dijeron en la sesión que he transcrito, que siento tener que dejar entre el tintero por no abusar de mi suplantado puesto y de los lectores de "El Diario," que habrán de extrañar mi desgredada relación.

Pero no puedo dejar de consignar lo que dijo el doctor Cruz sobre la instrucción en Costa Rica, en la cual no hay asignatura ninguna sobre agricultura, siendo así que las nueve décimas partes de la población es de agricultores, y si se les suministran muchas otras materias que no les sirven para nada en el resto de sus días.

Hasta ahora no nos preocupamos sino de hacer doctores que apenas concluyen su carrera se encuentran sin dinero, sin clientes, y tienen que entregarse por fuerza al *dolce no saber que hacer*. Hagamos hoy artesanos y agricultores, por que es la agricultura especialmente la que debe levantar el país á su más alto grado de prosperidad y bienestar, que es á lo que debemos contribuir los que le deben la vida y los que le debemos su generosa hospitalidad.

San José, Noviembre 18 de 1891.

FRANCISCO SERRANO.

Producto de la contribución voluntaria de la provincia de Heredia para socorrer á los pobres que sufrieron en la inundación de Cartago.

#### CANTÓN PRINCIPAL;

##### Ciudad de Heredia.

Calle nueva, recogido por los comisionados Licenciados don J. Federico González y don Cirilo J. Meza	\$ 171-10
Calle Moya, por los señores don Manuel Dávila y don Matías Sáenz	96 35
Calle del Comercio, por los señores don Paulino Ortiz y don Joaquín M <sup>a</sup> Flores	459-20
Calle del Progreso, por los señores don José A. Pacheco y don Alberto Sáenz	341-05
Calle del Telégrafo, por los señores don Juan V. Gutiérrez y don Blas Zamora	198-60
Calle de la Libertad, por los señores don Juan M <sup>a</sup> Torres y don Francisco Morales	5-00
Calle del Estanque, por los señores don Santiago Rodríguez y don José Ortiz	24-00
Limosnas sueltas	4-10

#### DISTRITOS.

San Pablo	33-00
San Isidro	72-10
San Francisco y el Barrial	23-10
San Joaquín	73-60
San Antonio	459-15
Mercedes	29-80
<b>CANTONES MENORES.</b>	
Santo Domingo	302-00
San Rafael	413-00
Santa Bárbara	117-65
Barba	81-95
<b>Total.....</b>	<b>\$ 2905-35</b>

NOTA.—La suma que produjo el cantón de San Rafael fué entregada el 10 del corriente por el Jefe Político del mismo al señor Gobernador de Cartago.

Heredia, 13 de Noviembre de 1891.

BRAULIO MORALES C.,  
Presidente.

#### Para los pobres

#### inundados de Cartago.

Doña Dolores Carrillo	\$ 2-00
Don José J. Esquivel	1-00
Doña Jacinta Carrillo	5-00
Don Salvador Bendaña	5-00
Don Enrique Baltodano	1-00
Doña Eulogia Álvarez	3-00
Don Helodoro Paniagua	1-00
" Eduardo Salazar	1-00
" Emilio Guillén	1-00
Doña Dolores de Santos	2-00
" Guadalupe Marín	2-00
" Damiana de Clachar	1-00
" Filadelfa Muñoz	0-50
Don Juan V. Bustos	5-00
Dr. Toribio Rojas	2-00
Don Juan R. Muñoz	2-00
" Rafael Rivera	5-00
" Luis Urbina	1-00
" Pedro J. Barrios	1-00
" Alejandro Salazar	5-00
" Lauro Leal	1-00
Dr. R. E. Alvarado	15-00
Don Dámaso Centeno	5-00
" Santos Urbina	2-00
" Federico Faerrón	5-00
" Narciso Ruiz	5-00

" Victorino Quesada	10-00
" Carlos Volio T.	10-00
	\$ 99-50

Liberia, 9 de Noviembre de 1891.

CARLOS VOLIO T.

#### LISTA

de los individuos que han contribuido para socorrer á los pobres que han sufrido en Cartago.

Don Juan Taleno	\$ 2-00
" Rafael Lamas	0-50
" Dolores Ramírez	0-25
" Rafael Recio	2-00
" Eloíso Ordóñez	1-00
" Jesús Velázquez	1-00
" Samuel Peña	5-00
" Hilario López	0-10
" Carmen Alvarado	0-25
" Aurelio Mairena	0-50
" Mercedes Álvarez	0-25
" José Alvarado Marchena	0-50
" Manuel Quirós	0-50
" Rafael Ordóñez	0-25
" Bernabé	0-25
" Juan Cascante	1-00
" Agustín Pasos	0-25
" Manuel Alvarado Marchena	0-10
" Antonio Cisneros	0-20
" José M <sup>a</sup> Lamas Espinosa	0-20
Doña Eudogia de Grillo	2-00
" Luciana Mairena	1-00
" Matilde Galera	0-50
" Trinidad Recio	0-25
" Salvadora López	0-25
" Isabel de Recio	0-25
" Isabel Recio	0-25
" Salomé Ocampo	0-10
" Lupe Obando	0-25
" Romualda Ocampo	0-10
" Francisca Montoya	0-24
" Petra de Solera y Gabriel Solera	0-50
" Ildefonsa González	0-10
" Gertrudis de Solera	0-10
<b>Suma S. E. ú O.....</b>	<b>\$ 22-00</b>

MANUEL GRILLO,  
Presidente de la Junta.

Bagaces, 7 de Noviembre de 1891.

#### CABLOTELEGRAMAS.

Londres, Noviembre 17.—El corresponsal del "Chronicles" en Shanghai dice que la toma de Foochon el martes por 15,000 insurrectos fué el resultado de una sublevación bien armada y organizada que los rebeldes estaban armando con rifles de repetición manejados por hombres competentes; que esta revolución se dirigía principalmente contra las autoridades. El Cónsul Británico en una entrevista dijo que él creía que este último acontecimiento era solamente temporario; que la primavera y el verano han sido poco favorables á los chinos para cometer ultrajes en los extranjeros; que era de absoluta necesidad proveerse de pequeños cañones que puedan cruzar el interior de los ríos y los puertos del tratado y con la mira de proteger la vida é intereses de los europeos en los lugares donde los chinos perpetúan esas carnicerías; que invariablemente continuarán si no se toman medidas preventivas, y aunque se sabe por una relación oficial que dos individuos de los revoltosos han sido decapitados, es también notorio que los verdaderamente criminales permanecen en toda libertad y que están protegidos del arresto; por oficiales de alta graduación se sabe que los agentes de la Tesorería de Pekín han pagado dos mil libras esterlinae para indemnizar daños á los que los sufrieron en Wuchen y 11,000 para las familias de los europeos que fueron asesinados en Wusta.

Londres 17. — Los periódicos unionistas deploran la expulsada (?) á la elección el vier nes en Devonshire. El proyecto del Gobierno local se ha tomado como una amenaza que significa el hecho de que Gladstone vuelva al poder.

Berlín 17.—Bismarck dice que él no puede asistir al Reichstag todavía; que no hay urgencia de su presencia allí ahora.

Belgrado, 17.—El ex Rey Milán ha formado una renuncia de todos sus derechos legales y constitucionales á favor de Servia.

## REMITIDO.

*Una cosa es la fuerza mayor y falta de material rodante y otra el mal servicio é ineptitud de algunos empleados del Ferrocarril.*

Hace algunos meses me fueron despachados de Limón 100 rollos alambre en carro local á esta ciudad, y al cabo de un mes, después de mil averiguaciones con los Agentes en ésta, aparecieron en San José; y ahora, después de más de cuarenta días de haberme sido despachados unos fardos y de reclamarlos aquí á la Agencia del Ferrocarril, sin resultado, dándoseme por única contestación que no habían llegado, resultan estar en Alajuela!! ¿Es esto por ventura causa del fuerte invierno, de la falta de wagones y de locomotoras ó derrumbos en la línea? Es única y exclusivamente **DESCUIDO** é ineptitud. Debo agregar que, en ambas ocasiones, he suplicado varias veces al Agente el telegrafiar á las distintas estaciones, pre-

guntando por los bultos y aun cuando se me ha ofrecido así, no se ha hecho, pues en la primera ocasión, recuerdo que en la estación de esta ciudad se me aseguraba que ya se había cumplido mi deseo, cuando lo averiguaba, y al hacer la solicitud en la estación de San José se me dijo estar allí los bultos y haber telegrafiado á esta estación varias veces, preguntando si eran para aquí y habérseles contestado que no, y ahora respecto de los otros bultos, sólo después de haberme dirigido por escrito al señor Superintendente, es que he logrado saber que fueron á parar á la patria de Juan Santamaría y que de allí me serán remitidos.

Creo que para en adelante debería siempre fijarse en las guías un plazo máximo para la entrega de los efectos, desde la fecha de la misma guía, salvo fuerza mayor; y de ahí en adelante estar sujeta á la responsabilidad, por perjuicios, la Compañía, pues muchas veces vende el comerciante sus efectos por las muestras, con anticipación, y un retraso de la naturaleza de éstos, pueden causarle la rescisión de una buena venta ó simplemente de la colocación del artículo por haberse perdido la oportunidad, como me sucedió á mí con el alambre; y con los efectos de que ahora se trata, ya podría haberlos colocado ganando en plazo tanto aquí como en Europa.

No dudo que habrá aquí alguna ley comercial vigente aplicable á éste y otros casos análogos que garantice al comercio contra la fuerza y descuido de los empleados del Ferrocarril que no sepan cumplir con su deber.

Cartago, 15 de Noviembre de 1891.

*Manl. A. Serrano C.*

*Sr. Redactor de "El Herald" P.*

Como la empresa del Ferrocarril no acostumbra entrar en polémicas periodísticas, paso á contestarle, aunque á la ligera, la explicación que Ud. y de acuerdo con un comerciante entendido en cálculos, pide con motivo de cobrar el Ferrocarril \$30.00 por el flete de la tonelada de mercaderías.

La compañía, según el contrato, tiene derecho á \$20.00 oro de C. Rica por cada tonelada. Como el pago no puede hacerlo el Comercio en dicha moneda por no existir, la C<sup>a</sup> se ha visto obligada á reducir esta á oro americano; y como el cambio de ley del oro de C. Rica en relación con el oro americano es de 12½ 0/0, tenemos que \$1.00 oro de C. Rica vale \$0.89 en oro Americano. (Hay una pequeña fracción de menos). Partiendo de esa base, que es la única que la C<sup>a</sup> puede tomar para cobrar sus fletes, tendremos que una tonelada, reducidos los \$20.00 oro de C. Rica á oro americano, vale \$17.80, que con el cambio de 70 0/0 (á pesar de estar más alto) hacen \$30.26 de n. moneda corriente ó sea el célebre papel del Banco de la Unión que es en lo que el comercio paga sus fletes.

El comerciante entendido en cálculos, conoce esto perfectamente y no es á la C<sup>a</sup> á quien deben pedírsele explicaciones porque cobre más ó menos por el flete del Ferrocarril, sino al cambio.

No solamente el comerciante entendido sino todo el comercio, no dudamos que cargará á sus mercaderías, cuando hace sus liquidaciones, el cambio de la plaza y si así no lo hiciera, si tuviera un cambio fijo como algunos desean que lo tenga la compañía, caminarían, de seguro, á la bancarrota á pasos ajigantados.

Para el cobro del flete nada tiene

que ver la empresa con el tiempo que, por sucesos extraordinarios é imprevisos, se demoren las mercancías en el puerto de Limón, pues este se cobra solo cuando llegan á su destino y la compañía no tiene interés en que el comercio pague más ó menos de flete; solo se reduce á que ella obtenga \$ 20.00 oro de Costa Rica por la tonelada.

Podía U señor redactor preguntar á ese comerciante entendido en cálculos, que por qué no se ha quejado durante todo el tiempo que la compañía ha estado cobrando el 10 0/0 menos de lo que cobraba Mr Keith?

San José Setiembre de 1891,

UN IMPARCIAL.

## REPRODUCCIÓN.

### CURACIÓN DE LA FIEBRE

AMARILLA.

[De *La Voz Pública* de Valencia, Venezuela.]

Ya está comprobada la eficacia del procedimiento de la Cámara polar contra la fiebre amarilla, que ha seguido dando excelentes resultados en Santiago de Cuba, según se ve en un párrafo de *El Español* de la Habana, que es uno de los muchos testimonios, y que reproducimos en seguida:

Los periódicos de Santiago de Cuba, recibidos últimamente, dan cuenta de muchos casos de fiebre amarilla, que han tenido una rápida curación por el procedimiento de la "Cámara polar," del doctor García.

Entre otras curaciones cita la siguiente: "Incrédulo y con alguna desconfianza ví someter al tratamiento por la Cámara polar á mi enferma de fiebre amarilla, la corista doña Lucinda Cesira, de la compañía de ópera del señor Antón.

Tenía la temperatura de 40 grados menos 2 décimos, cuanto entró en el apar-

—59—

que antes sólo conocíamos por el mapa de Speke. El extremo Sur del Liemba, que no es otra cosa que la continuación de aquel, coincide, según Livingstone, 8° 42'; el Norte del lago principal con el 3° 18' 49" latitud Sur, su largo total asciende á 95 millas geográficas y su área á 675 millas cuadradas, en lugar de 550 que le daba Speke.

Es, por lo tanto, mayor que el Baikal (570 millas cuadradas), y de 50 á 60 veces mayor que el lago de Ginebra, cuya área es de 10112 millas cuadradas solamente.

De los sondeos que ejecutaron nuestros viajeros resulta que el Tanganika es más profundo que la mayor parte de los grandes lagos y mediterráneos conocidos, aventajándole en esto únicamente el Caspio, 2770 piés; lago Maggiore, 2452 piés, y Ontario, 3409 piés, por 1993 que mide el Tanganika. Por lo demás, está bien demostrado que en éste no existe ninguna corriente más que la producida por los vientos reinantes, contra lo que Livingstone en un principio había creído.

Sigamos de nuevo la ruta del infatigable viajero, á quien solo breves instantes podremos acompañar en vida.

Después de su separación de Stanley, volvió á preocuparle el pensamiento de continuar sus exploraciones de la región Norte del Lualaba y de los depósitos y corrientes de agua que consideraba como verdaderas fuentes del Nilo. Recibidas las provisiones que Stanley le había ofrecido, y le remitió desde Zanzíbar, se puso en marcha hacia el interior en Agosto. Se dirigió al Sudoeste con la intención de dar la vuelta al Tanganika por los caminos que antes había reconocido. Atravesó el Chambeze, á unas ocho jornadas al Este del lago Bangweolo, pero torció de nuevo al Norte antes de alcanzar éste, atravesando por segunda vez el río, con el propósito de investigar más detenidamente la región oriental del Luapula á occidente del Tanganika. Pero hubo de encontrar nuevas dificultades, que le obligaron á retroceder, y le decidieron á investigar el Bangweolo y sus costas. Desde la meridional

—56—

en los actos por los que se demostró esta duda se procedió demasiado á la ligera, debemos reconocer que el éxito asombroso de su expedición, los infinitos peligros que necesariamente había tenido que sufrir y dificultades horribles que vencer, el fracaso completo de la bien organizada expedición inglesa de que formaba parte persona tan interesada por el viajero como su propio hijo, los detalles chocantes que Stanley contaba al parecer contrarios al carácter severo, reservado y prudente de Livingstone, la profesión misma de Stanley, su energía y prudentísimo juicio nada comunes en personas de su clase, el recuerdo de tantas snpercherías como habían corrido por verdaderas relaciones en la historia de los viajes por África, todo contribuyó á suscitar sospechas y crear dudas acerca de la autenticidad de las relaciones de Stanley. Pero no tardó en quedar ésta perfectamente probada con los documentos autógrafos de Livingstone, de que fué portador, reconocidos universalmente por auténticos y verdaderos.

Digamos algo de los descubrimientos geográficos del admirado corresponsal del *Herald*, en su travesía desde Zanzíbar al Tanganika y viceversa.

Con el país de Ukawendi confina por el Sur el de Usowa, separado á su vez por el Río Rungwa de Ufipa. La elevación máxima de las montañas que cruzan estas comarcas debe encontrarse en el centro de los meridianos 30° y 31° Este de Greenwich. La población está muy diseminada en los bosques, sin que falten centros considerables; tres que encontramos con el nombre de Mtoni al Nordeste de Usowa, con Pumburu y Mpokwa en las primeras jornadas de nuestros viajeros; Misonhgi y Simba en la comarca de Usumbiri: al Sur se extiende la gran región de Ukhonongo, dividida en los distritos de Mbogo, Umbavula y Mpimbwe, á la que sin duda pertenecen los pueblos de Mrera, Mwaru, Utende y Marefu, sobre la misma ruta. Al Norte y Nordeste está de la Utakama, también con varios distritos; cerca de su extremo setentrional se encuentra la capital, Taka, residencia del Sultán. De sus

to, que dicho sea de paso, me impresionó algún tanto, pues parecía como si se encerrase á la enferma en un mausoleo, y no es tan desproporcionada la comparación si se tiene en cuenta la frialdad intensa de la Cámara.

Sorprendente y maravillosa fué la variación que noté en la enferma á las pocas horas de permanecer en medio de aquel ambiente puro y frío.

El doctor García le manifestó que iba á trasladarla á Rusia en un segundo, para que se curase, y ella contestó que era justamente lo que deseaba para "aliviar la testa" (la cabeza.)

La infeliz se encontraba profundamente impresionada, pues sospechaba y decía que tenía el terrible azote del extranjero en esta isla: su rostro expresaba el terror de que se hallaba poseída, sus ojos lacrimosos y brillantes y las conjuntivas muy inyectadas, la piel ardorosa y seca, su cuerpo todo adolorido é inquieto, sin dormir apenas, la respiración muy anhelosa, el pulso débil y frecuente, la secreción urinaria muy escasa y cargada de albúmina, con cefalalgia intensa y fija, y vómitos incoercibles y abundantes que se aumentaban con la ingestión de las bebidas y que en nada la aliviaban.

A las pocas horas de someterla al tratamiento por la Cámara polar del doctor García, había variado completamente este cuadro de síntomas.

La encontré profundamente dormida, sin inquietudes ni recelos, respiraba con la mayor tranquilidad y con sumo gusto la atmósfera fría y pura que la rodeaba y la fiebre había bajado á 28 y medio grados, la cual continúa descendiendo más y más cada día. Los vómitos empezaron á calmar, sólo se movía y no tenía náuseas.

Su semblante, antes descompuesto y aterrorizado, expresaba entonces la esperanza; la secreción urinaria más copiosa por la influencia del frío y hoy que está en el cuarto día ha disminuido la cantidad de albúmina. La jaqueca intensa y dislacerante que no le permitía abrir los ojos; los dolores contusivos en todo el cuerpo y principalmente en la región lumbar (golpe de barra, llamado por algunos), empezaron á aliviarse desde el momento que penetró en la Cámara fría.

Hoy que está en el cuarto día, ha desaparecido por completo la profunda tristeza

que sentía nuestra enferma, y nos sorprendió agradablemente esta mañana pidiéndonos algo de comer, á lo que fué imposible acceder por mantenerla á dieta rigurosa de leche y cucharadas de champagne heladas.

### COLORACION DE LAS MADERAS.

Haciendo uso de líquidos conservadores coloreados, se concibe fácilmente que, además de hacer inalterable la madera, se puede aún darle cualidades que las artes de lujo, como la ebanistería, pueden aprovechar.

La coloración de las maderas se efectúa, sea por medio de colores vegetales que incorporan al tejido leñoso, sea por colores insolubles. Este último medio es el único que se usa hoy.

Para esto se inyecta sucesivamente, por el procedimiento de Boucherie, dos sustancias en disolución en el agua que, introducidas en las partes del tejido vegetal, puedan originar materias colorantes por su discomposición mutua.

Así se obtiene una bella coloración amarilla introduciendo sucesivamente una solución de una sal de plomo y otra de cromato de potasa.

Se obtiene un hermoso color azul introduciendo sucesivamente una solución de sulfato ferroso y otra de ferrocianuro de potasio.

El color rojo de castañas se da á la madera inyectándole una solución de sulfato de cobre y después otra de ferrocianuro de potasio.

Se colora en negro si se le inyecta una solución de sulfato ferroso comercial y otra de tanino.

Algunas maderas se coloran cuando se les inyecta una sola sustancia en solución. Es así que el plátano (*Platanus occidentalis*) inyectada de piroleñito de hierro toma tintes que hacen su madera muy investigada en la ebanistería.

La madera de roble toma bajo la influencia del gas amoníaco, y muy rápidamente, una coloración bruna intensa.

M. Melsens se ha servido de esta curiosa propiedad para indicar un procedimiento que sirve para enrojecer en apariencia el roble y para imitar los muebles antiguos.

Él describe también la siguiente expe-

riencia, bastante curiosa. Se escribe con caracteres grandes un nombre sobre una de las bases de un cilindro de roble, empleando para hacer las letras un barniz espeso de colofonia y de trementina que se aplica en caliente. Se coloca la base escrita del cilindro de roble encima de un vaso en el fondo del cual hay amoníaco líquido; el gas amoníaco que se desprende obra sobre toda la porción de la madera que rodea á las letras y penetra en ella colorándola. Operando así, las letras que están cubiertas por el barniz aparecen en blanco. Si después se procede á renovar la madera se encuentra el nombre escrito en blanco en el interior de ella, porque la acción del gas amoníaco ha embrunecido todas las fibras que rodean á las letras ejerciendo esta acción de abajo arriba y no lateralmente. Cuando al contrario, se recubre con barniz toda la porción de la madera que rodea á las letras, el nombre se encuentra escrito en el interior de ella de color bruno.

### AVISOS.

#### SOCIEDAD AGRICOLA COSTA-RICENSE.

Con el objeto de acordar las bases sobre que se ha de formular el proyecto de constitución y estatutos de la Sociedad, se servirán los señores socios inscritos concurrir á la junta general, que se reunirá á las doce del día 18 del corriente en el salón del Club Internacional.

San José de C. R., Noviembre 14 de 1891.

### A V I S O .

Con el objeto de reunir el mayor número posible de antigüedades indígenas para enviar por cuenta del Go-

bierno á las próximas exposiciones de Madrid y de Chicago, el señor Ministro de Fomento ha tenido á bien comisionarme para comprar todas las piezas arqueológicas y curiosidades de carácter histórico que se presenten al Museo Nacional, ya sean de oro, cobre, piedra, barro ú otra sustancia cualquiera.

Las personas que deseen exhibir objetos, sin perder el derecho de propiedad, pueden depositarlos en este Museo quien las enviará á las referidas exposiciones devolviéndolas á su debido tiempo á los dueños respectivos, en seguridad de lo cual se les dará un recibo firmado por el Director del Establecimiento.

ANASTASIO ALFARO.

Museo Nacional de Costa Rica  
San José, 20 de Octubre de 1891.

### A LOS SUSCRITORES

DE

"COSTA RICA ILUSTRADA".

Para que nuestros abonados no pierdan con los retrasos que sufre el periódico, de esta fecha en adelante tendrán derecho á recibir:

Por un trimestre. . . . . 9 números.

Por un semestre. . . . . 18 "

Por un año. . . . . 36 "

Sin tener en cuenta la fecha en que salga cada número.

El Administrador.

(.)

poblaciones subalternas, citaremos Nasangaro y Pakalambula, al Sudoeste y Noroeste de la capital, respectivamente: más al Sur, Siwani, Ukamba, Gombe-Nullah y Mama-ra: al Nordeste Siwani, Kwikuru, Benta y Ugunda, estos últimos visitados por los dos viajeros hacia el 14 de Febrero de 1872. La mitad setentrional de Utakama es terreno llano, hasta cerca de Tabora. Con Unyanyembe limita por el Sur el país Nguru, al que pertenecen los pueblos de Kigandu y Kaseguera al Oeste.

Durante los meses de forzosa residencia en Tabora, de Junio á Setiembre de 1871, hizo Stanley una excursión al Oeste y Noroeste de Unyanyembe, que le llevó á medio grado de la capital próximamente, y visitó los pueblos de Simbili, Minsanghi, Abufto, Umanda y Simbiso, límite de la excursión. El terreno tiene el aspecto de una elevada meseta, á 4.000 piés sobre el mar próximamente.

Entre Tabora y la costa siguió Stanley casi la misma ruta que Burton y Speke, encontrando sobre el camino numerosos pueblos y estaciones: más de sesenta de estos vemos señalados en el itinerario del mapa publicado por Petermann. Los nombres de las comarcas de Occidente á Oriente, son: Ubanarama, entre los países de Masai y Ukumba; Uyansi, Ugugo, que comprende las ciudades de Kanyenye, al Oeste, y de Ugogo, al Sudeste, cerca de la falda occidental de la cordillera Rubeho; Usagara, país tan accidentado como el precedente, al Oeste del cual se levanta de Sur á Norte la cordillera M'pwapwa, y en el centro los montes Ngurn. Aquí dejó Stanley al Sur la ruta, de Burtou y Speke, atravesando los países de Useguhha, Udoo, Ukami Ukwere: el 6 de Mayo de 1872 vió la costa en Bagamoyo.

Antes de proseguir nuestra reseña histórica, debemos completar las ligeras indicaciones que dejamos hechas acerca de la disposición general y caracteres físicos de los países recorridos por Livingstone hasta su separación de Stanley.

Establecido que la cuenca del Tanganika nada tiene

que ver con la del Nilo, podemos admitir la división de esta región inmensa en dos partes: cuenca del Tanganika y valle del Lualaba, comprendiendo en este último el reino de Lunda, Manyema y la cuenca de sus afluentes Lufira y Kassabi. Ambas regiones están separadas por la colosal cadena de montañas que con los nombres de Chamati, Wabembe y Kabogo, se extienden á lo largo del Tanganika y traspasan sus límites Sur y Norte, resolviéndose al Oeste en mesetas que por fin se confunden con los llanos inmediatos á los citados ríos. Por el Norte es más que probable que enlacen estas montañas con las que descubrió Baker desde una considerable eminencia de la costa oriental del Mwanza ó Albert Nyanza á 1.500 piés sobre el nivel del lago en dirección Oeste y Sudoeste á la distancia de 50 á 60 millas inglesas, cuya elevación calculó en 10.000 piés sobre el mar; y de ser así, la separación del sistema hidrográfico del Nilo con relación al del Tanganika y Lualaba, y del Kongo, por lo tanto es completa: además sabemos que entre los dos grandes lagos Tanganika y Mwanza, se levantan las montañas Mfumbiro, que en parte constituyen también la valla entre el primero de estos lagos y el Victoria, y que se combinan por el Sudoeste con los montes Bategga ó Wategga. A excepción de algunas rutas insignificantes en las de Kabogo y su prolongación al interior de Manyema, está por investigar esta colosal masa de montañas que surte de aguas á cuatro grandes sistemas hidrográficos; el del Nilo, el Shari, por su intermedio el Welle, el Kongo, por el intermedio del Lualaba, el Tanganika.

Está hoy casi fuera de duda que este gran lago tiene un desagüe visible, á pesar de lo cual son sus aguas enteramente dulces como las de Tsad, que se encuentra en igual caso. Únicamente en sitios especiales, en tiempo de inundaciones, se suelen formar pequeños depósitos salinos, fenómeno que podrá ser debido á otras causas.

Las exploraciones de Livingstone y Stanley han modificado notablemente la forma de las costas del Tanganika,